

Presentó IEEM Gaceta Electoral en su séptima edición

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la presentación de la séptima edición de la Gaceta Electoral en cuya edición publican artículos las consejeras electorales Karina Ivonne Vaquera Montoya y Sandra López Bringas; el primero de ellos titulado, El ABECÉ de las Juntas y Consejos Distritales y Municipales del IEEM y el segundo, Monitoreo a los medios de comunicación en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

La consejera electoral Vaquera Montoya explicó a la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) que para desarrollar el proceso electoral donde se renovarán diputaciones locales y ayuntamientos, el IEEM instaló 170 órganos desconcentrados distribuidos en el estado.

Detalló que estos fueron integrados por ciudadanas y ciudadanos mexiquenses seleccionados mediante un proceso en el que se implementaron innovaciones como: el cambio en los criterios de evaluación; por primera vez el examen de conocimientos fue elaborado por académicas y académicos de diversas instituciones de educación superior.

También se buscó garantizar que la integración de las Juntas Distritales y Municipales fuera paritaria e incluyente; además de que sus miembros contaran con aptitudes no solamente electorales, sino también de liderazgo, trabajo bajo presión, organización, entre otras.

Presenta **IEEM** Séptima edición de Gaceta Electoral

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) llevó a cabo la presentación de la séptima edición de la Gaceta Electoral en cuya edición publican artículos las Consejeras Electorales Karina Ivonne Vaquera Montoya y Sandra López Bringas; el primero de ellos titulado, **El ABECÉ** de las Juntas y Consejos Distritales y Municipales del **IEEM** y el segundo, Monitoreo a los medios de comunicación en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

La Consejera Electoral Vaquera Montoya explicó a la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**) que para desarrollar el proceso electoral donde se renovarían Diputaciones Locales y Ayuntamientos, el **IEEM** instaló 170 órganos descentralizados distribuidos en el estado.

Detalló que estos fueron integrados por ciudadanas y ciudadanos mexiquenses seleccionados mediante un proceso en el que se implementaron innovaciones como: el cambio en los criterios de evaluación; por primera vez el examen de conocimientos fue elaborado por académicas y académicos de diversas instituciones de educación superior y se consideró si las y los aspirantes ya habían participado en otras tareas de organización electoral.

También se buscó garantizar que la integración de las Juntas Distritales y Municipales fuera paritaria e incluyente; además de que sus miembros con-



taran con aptitudes no solamente electorales, sino también de liderazgo, trabajo bajo presión, organización, entre otras.

Por su parte, la Consejera Electoral López Bringas expuso que el artículo de su autoría Monitoreo a los medios de comunicación en la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024** brinda una visión detallada del monitoreo realizado por el **IEEM** a los medios de comunicación, mismo que tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo a los medios para todas las candidatas y candidatos que compiten por cargos de elección popular.

Resaltó que el monitoreo no se limita únicamente a una evaluación cualitativa de la cobertura periodística, sino que también se asegura de que los contenidos analizados incorporen una perspectiva de género y así visualizar la participación política de las mujeres.